



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aísa
María Carceller Albalat
21/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aísa
Jose Antonio Plasencia López
22/05/2025



Ayuntamiento de
Aísa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1478193X

Expediente nº: 1478193X
Acta de la Sesión del Pleno
Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno
Asunto: Pleno extraordinario 8 de mayo de 2025
Día y hora de la reunión: 8/05/2025 20.00h
Lugar de celebración: Salón de sesiones del ayuntamiento
Asistentes:
-D. José Antonio Plasencia López
-Dña. Olga Aurora Cebrián Ascaso
-D. Cándido Sáez Bernal
-D. José Luis Galindo Gil
-D. Iván Mairal Bordanaba
-D. Miguel Ángel Plasencia Rodríguez
- D. Fernando Lozano Pardo
Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretaria de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025.

Visto el borrador del acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

El Pleno del Ayuntamiento fue informado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la fecha de celebración de la última sesión:

DECRETO	FECHA	ASUNTO
40/2025	14/04/2025	Retirada de vehículos abandonados en Esposa



AYUNTAMIENTO DE AÍSA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAEU HC2A X272 W4CD

Acta sesión extraordinaria 6 de mayo de 2025 - SEFYCU 5856586

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aísa
María Carceller Albalat
21/05/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aísa
Jose Antonio Plasencia López
22/05/2025



Ayuntamiento de
Aísa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1478193X

41/2025	16/04/2025	Aprobación expediente para adjudicación de aprovechamiento cinegético (2 corzos y 4 sarríos)
42/2025	21/04/2025	Suspensión de tramitación del expediente de Licencia de Actividad a TITLIS Candanchú S.L. hasta subsanación ante INAGA
43/2025	25/04/2025	Concesión de licencia de obras para unión de dos apartamentos en Edificio Leyre de Candanchú
44/2025	25/04/2025	Autorización a Cándido Sáez para celebración de matrimonio civil
45/2025	06/05/2025	Adjudicación permisos de caza de corzos y sarríos

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA GARAJE” EN CANDANCHÚ.

Visto que se requería la construcción de una nave garaje para albergar la maquinaria y los vehículos destinados a la prestación de los servicios propios del municipio en el núcleo de Candanchú.

Visto que se tramita expediente de contrato menor de servicios para la redacción de un proyecto para nave almacén en Candanchú, y resulta como adjudicataria Marta Ferraz Auset.

Visto que se ha presentado con fecha 2 de mayo de 2025 “Proyecto de una construcción de una nave para garaje”.

Se aprueba por unanimidad el correspondiente proyecto entendiéndose cumplida la obligación del contratista.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO EN EL ALCALDE COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE “CONTRATO DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE GARAJE EN CANDANCHÚ”.

Visto que se ha entregado “Proyecto de una construcción de una nave para garaje” procede la celebración del correspondiente contrato de obras para la ejecución material de lo previsto en el proyecto. Siendo el valor estimado del contrato de 254.574,86 euros, lo que excede del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, la competencia como órgano de contratación recae sobre el Pleno.

Considerando que ello dificultaría y retrasaría la tramitación del expediente.

Se aprueba por unanimidad la delegación de la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde para la tramitación del expediente nº 1477529Z “Contrato de obras para construcción de nave garaje en Candanchú”.

QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA PROYECTO



AYUNTAMIENTO DE AÍSA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAEU HC2A X272 W4CD

Acta sesión extraordinaria 6 de mayo de 2025 - SEFYCU 5856586

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aisa
María Carceller Albalat
21/05/2025Ayuntamiento de
Aisa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1478193X

“CONSTRUCCIÓN NAVE GARAJE EN CANDACHÚ” FINANCIADO CON CARGO AL POS 2025.

Visto que ante la existencia de gastos de inversión para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo a nuevos ingresos.

Con ocasión de la redacción del proyecto de Obras para la construcción de una nave almacén en Candanchú promovida por esta corporación se ha aportado un presupuesto de ejecución que supera, junto con los gastos asociados de dirección de obras, y coordinación de seguridad y salud, el crédito inicialmente presupuestado en el vigente presupuesto de gastos.

La necesidad de contar con dicho equipamiento viene siendo demandada por la prestación de servicios esenciales en el núcleo urbano de Candanchú, como consta a distintos expedientes.

Las aplicaciones que deben incrementarse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1630	6200	Nave Candanchú	225.000,00	92.480,00	317.480,00€

Esta modificación se financia con nuevos ingresos sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto corriente, habida cuenta de la aprobación definitiva del Plan de Obras y Servicios para el corriente año de 2025, notificada a esta corporación y publicada en el BOP n.º 64, de 3 de abril de 2025, que ofrece una financiación finalista y concretada para esta actuación de 92.480,00€ para este año presupuestario de 2025, en los siguientes términos:

Aplicación		Descripción	Concedido
Progr.	Económica		
	76104	POS 2025	92.480,00 €

Visto que con fecha 7 de mayo de 2025 Intervención emitió informe favorable sobre la propuesta de Alcaldía.

Se acuerda por unanimidad:

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2025, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo o nuevos ingresos de acuerdo con



AYUNTAMIENTO DE AISA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAEU HC2A X272 W4CD

Acta sesión extraordinaria 6 de mayo de 2025 - SEFYCU 5856586La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aisa
María Carceller Albalat
21/05/2025



Ayuntamiento de
Aisa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1478193X

lo previsto anteriormente.

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

UNDÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 21:00 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

En Aisa a fecha de la firma electrónica.

VºBº EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. José Antonio Plasencia López

Fdo. María Carceller Albalat



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aisa
Jose Antonio Plasencia López
22/05/2025



AYUNTAMIENTO DE AISA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAEU HC2A X272 W4CD

Acta sesión extraordinaria 6 de mayo de 2025 - SEFYCU 5856586

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>